



Sintraprevi Informa

El trabajo en casa continúa



Teniendo en cuenta la ampliación del Aislamiento Obligatorio decretada por el Gobierno Nacional hasta el próximo 25 de mayo, y según lo acordado con la administración de la Compañía en el Comité de Relaciones Laborales, **TODOS LOS TRABAJADORES DE LA PREVISORA CONTINUAREMOS EL TRABAJO EN CASA** hasta cuando se determine la reanudación del ejercicio de labores de forma presencial en las instalaciones de la Compañía.

En ese sentido, a la fecha se está analizando cuál será el protocolo de inicio de trabajo en las instalaciones, teniendo como prioridad la bioseguridad, el distanciamiento y la protección de las personas vulnerables.

Te invitamos a diligenciar hoy mismo la ENCUESTA OBLIGATORIA COVID19 enviada desde el correo institucional SEGURIDADY SALUDENELTRABAJO@previsora.gov.co

¡Estamos y estaremos juntos!